

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2427**      *CAMPING CLUB CAMPO PROMOC, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 301/11, dimanante de autos número 496/10, a instancia de Francisco Velázquez Amaya contra Camping Club Campo Promoc, S.A., y Fogasa, en la que con fecha 31/01/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Camping Club Campo Promoc, S.A., con CIF número A-41094079, en situación de insolvencia por importe de 3.973,54 euros en concepto de principal, más la de 238,41 euros en concepto de intereses, más otros 397,35 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120005610-1**